

¿Qué es REAL ID?

REAL ID está aquí: ¿está listo?

REAL ID es la legislación federal creada a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre para establecer estándares de seguridad para todas las licencias de conducir y tarjetas de identificación en todo el país. A partir del **1 de octubre de 2021**, se le pedirá una licencia de conducir o tarjeta de identificación que cumpla con REAL ID para abordar aviones comerciales en vuelos domésticos o para ingresar a instalaciones federales. Para que se le considere en cumplimiento con REAL ID, la Administración de Vehículos de Motor del Departamento de Transporte de Maryland (MDOT MVA) debe contar en registro con sus documentos requeridos. Se alienta a los clientes a programar una cita en el sitio web de la MDOT MVA y, luego de recopilar la documentación, visitar una oficina local para cumplir con los requisitos de REAL ID.



¿CÓMO puedo saber si necesito presentar documentos de REAL ID?

Puede determinar su **situación de REAL ID** de dos maneras: consultar su estado en nuestro sitio web, para lo que debe ingresar el número de su licencia de conducir o tarjeta de identificación en <https://realid.mva.maryland.gov>. O esperar a recibir un aviso de la MDOT MVA por correo electrónico o Servicio Postal de EE. UU. con las instrucciones sobre los próximos pasos para REAL ID.

¿Qué tipo de documentación es necesaria para REAL ID?

Los clientes tendrán que presentar los siguientes documentos* en persona en una oficina de la MDOT MVA:

- Una (1) prueba de edad e identidad
- Una (1) prueba de Seguro Social
- Dos (2) pruebas de residencia en Maryland

La "Ley de Modernización de REAL ID" ha cambiado algunas pruebas de los requisitos de documentación del seguro social para los clientes. Si necesita proporcionar documentos de REAL ID, por favor visite a nuestra Herramienta de Búsqueda de REAL ID para determinar qué documentos deberá llevar a su próxima cita.

*Puede consultar una lista completa de los documentos aceptables y las excepciones en la Guía de documentos en línea de la MDOT MVA: www.mva.maryland.gov/odg

¿CÓMO puedo programar una cita para REAL ID?

Para programar una cita para REAL ID, debe consultar y completar la Guía de documentos en línea: www.mva.maryland.gov/odg. Una vez que haya completado la guía, se le pedirá que programe una cita para su visita de REAL ID.

MÁS INFORMACIÓN: www.mva.maryland.gov/realid